

Proyecto de Hermanamiento (MA/60)

Fortalecimiento de las Capacidades de la Autoridad Nacional de Evaluación (NAE) del sistema educativo, formación e investigación científica (en el Consejo Superior del Sistema Educativo, Formación e Investigación Científica).

Julio 2017 – Reino de Marruecos.

- Autoridad Beneficiaria: Autoridad Nacional de Evaluación del sistema educativo, formación e investigación científica del Consejo Superior del sistema educativo, formación e investigación científica.

Este proyecto de hermanamiento institucional contribuye a la implementación del Plan de Cooperación Marruecos-UE con respecto al sector educativo.

- El Reino de Marruecos disfruta de una privilegiada posición en sus relaciones con la Unión Europea (a través de los acuerdos de la UE con otras naciones, ejemplificado en numerosos partenariados incluyendo acuerdos en el sector de la educación superior e investigación científica, que complementa con numerosos acuerdos bilaterales con Estados miembros de la UE: Francia, España, Italia, Alemania, Hungría, etc).

- La aproximación del sistema de educación superior e investigación, así como la formación profesional de Marruecos, al espacio europeo de educación superior, investigación científica y formación profesional se vio materializada con la firma en el año 2003 de un acuerdo de cooperación en el ámbito de la ciencia y tecnología (ASTC) con la UE. Posteriormente, Marruecos también ha desarrollado programas de cooperación con los países del sur del Mediterráneo. Además, la adopción por parte de Marruecos del sistema de grado (bachelor), master y doctorado (PhD) facilita la cooperación entre los dos sistemas de educación superior.

Por lo tanto el proyecto pretende contribuir al fortalecimiento del proceso de convergencia en el ámbito del sistema de educación superior a través del fortalecimiento de las capacidades regulatorias y metodológicas de la autoridad nacional de evaluación del sistema educativo, formación e investigación científica para el desarrollo de las capacidades en el sector de la evaluación.

Este proyecto de hermanamiento permitirá a los directivos y al personal de la autoridad beneficiaria dominar las técnicas y los métodos de evaluación, a través de la experiencia europea y las buenas prácticas en dicho ámbito. Así que con objeto de que la autoridad pueda llevar a cabo todas estas tareas, tales como la evaluación, seguimiento, evaluación de impacto, instauración de indicadores, evaluaciones preliminares, intermedias y a posteriori, así como un proceso de evaluación del sector en su conjunto.

Como parte integrante de tal hermanamiento, las principales expectativas pueden resumirse en los siguientes tres componentes:

1. El primer componente está dedicado al diagnóstico, análisis comparativos y directrices que conforman las bases de este proyecto de hermanamiento, asegurando la mejor posible adecuación a los estándares y prácticas europeas en este ámbito. El desafío es asegurar la eficiencia y la mejor actuación posible de la autoridad nacional, con el objetivo de que lleve a cabo nuevas tareas, tal y como ha sido definido en textos recientes, fundamentalmente en la Visión Estratégica. El desafío para Marruecos es desarrollar un proceso continuado de alto rendimiento y dirección eficiente con

respecto a la evaluación de las políticas públicas en el ámbito de la educación y la investigación científica.

2. El segundo componente y objetivo central del proyecto, aspira a aumentar la capacidad del personal de la autoridad beneficiaria en el ámbito organizativo y metodológico. El desafío para la autoridad beneficiaria es incrementar el número de su personal y ayudarlo en su proceso de profesionalización. Tiene también por objeto fortalecer sus capacidades metodológicas y técnicas a través de su familiarización con las buenas prácticas europeas en este ámbito.

3. El tercer componente se centra en apoyar la implementación de herramientas de evaluación del rendimiento, incluyendo la consolidación de estándares de evaluación, así como la implementación de herramientas de comunicación y visibilidad, informar y apoyar a los profesionales de la educación y al público en general.

Componente 1 Diagnóstico y Orientación

Resultado obligatorio – Que la Autoridad Nacional de Evaluación sea capaz de facilitar una aproximación a los principios europeos en el ámbito de la evaluación de las políticas públicas.

Componente 2 Aumento de las capacidades del personal de la Autoridad Nacional de Evaluación.

Resultado obligatorio – Que se refuercen las habilidades del personal así como las de unas modernas herramientas de evaluación.

Componente 3 Contribución a las herramientas de evaluación

Resultado obligatorio – Que las herramientas de evaluación sean actualizadas y mejoradas siguiendo criterios de eficiencia.

El presupuesto total máximo de este proyecto es de 250.000€. La petición de ofertas será enviada a lo largo de julio 2017 y la fecha esperada del comienzo de la implementación del proyecto es enero del 2018. Está previsto que la duración del proyecto sea de 6 meses. La fecha propuesta de finalización de finalización del proyecto es finales de julio del 2018.